

## **Comisión Nacional de Bioética**

# **Informe del Desempeño al ejercicio Enero-Diciembre 2019 para la Delegada y Comisaria Pública del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social de la Secretaría de la Función Pública**

**15 julio, 2020**



**2020**  
LEONORA VICARIO  
BENIGNENTA MADRE DE LA PATRIA





El Informe que se detalla a continuación se estructura con base en los términos de referencia remitidos por el Comisariato del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social de la Secretaría de la Función Pública, incluye el diagnóstico de la situación prevaleciente en 2019, la integración y funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional, la situación operativa y financiera, la integración de programas y presupuestos, los asuntos relevantes de la gestión, el cumplimiento de la normatividad y las políticas generales y sectoriales.

Este informe da cuenta del universo de actividades, alcances y retos que configuran la plataforma de una nueva visión y un nuevo horizonte para el desempeño sólido, plural e incluyente de la Comisión Nacional de Bioética frente a su compromiso primordial de promover la cultura bioética en el país, e incorporar el criterio bioético en el quehacer público, social y privado, para preservar los derechos humanos y la dignidad de todas las personas que se involucran en los procesos vinculados a la salud y las ciencias de la vida.

## **A. DIAGNÓSTICO.**

### **Dirección de Comités de Bioética**

La Comisión Nacional de Bioética a través de la Dirección de Comités de Bioética durante 2019 continuó realizando las funciones del registro, renovación y seguimiento a los Comités de Ética en Investigación (CEI) y Comités Hospitalarios de Bioética (CHB), tales atribuciones están previstas en el artículo 41 Bis de la Ley General de Salud, artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud y artículo 88 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Atención Médica. Lo anterior con el objetivo de lograr una cobertura y consolidación de operación homologada de ambos comités a nivel nacional, para asegurar que cumplan su objetivo en el Sistema Nacional de Salud.

Asimismo, durante el ejercicio 2019 se continuó apoyando la capacitación de los integrantes de CHB y CEI a nivel nacional, a través de foros, cursos, simposio, talleres y demás actividades académicas en colaboración con Instituciones de Educación Superior, establecimientos de atención médica, agencias reguladoras nacionales e internacionales, industria farmacéutica, Comisiones Estatales de Bioética, Academias y Asociaciones de profesionistas, Cámara de senadores, Embajadas, entre otras, con la finalidad de atender las necesidades de capacitación y favorecer la competencia técnica de los integrantes de comités, respecto a la evaluación de protocolos de investigación en seres humanos en el caso de CEI, así como la deliberación bioética en el ámbito de la atención médica en el caso de CHB, aplicando a la bioética como una herramienta de análisis para la toma de decisiones.

### **Dirección de Desarrollo Institucional**

En respuesta a las prioridades del sector y a las directrices señaladas en el proyecto del Programa Sectorial de Salud, se ha requerido la transformación del paradigma que asocia a la bioética con los niveles de gran complejidad e investigación científica avanzada, para abrir paso a las estrategias que permitan integrar la bioética en el nuevo modelo de Atención Primaria de Salud, propuesto por la actual administración; esto se ha visto como una oportunidad de acercar la bioética a la medicina comunitaria y permear en todos los niveles de atención.





Ha sido necesario el análisis y la discusión multidisciplinaria respecto al rol de la bioética en la implementación de la APS-I-Mx, que permita el arraigo de la bioética a lo largo del territorio nacional, a través de un modelo multicultural e incluyente, enfocado a las necesidades operativas del personal de salud en todos los niveles de atención.

Es pertinente considerar que el ejercicio de la Comisión Nacional de Bioética se apoya de las actividades de vinculación y trabajo colaborativo con instituciones afines, como academias, universidades formadoras de recursos humanos en salud, sociedades, Comisiones Estatales de Bioética, entre otros, ya que sin ellos, el alcance de las estrategias sería limitado.

Por otra parte, existe poca integración de la bioética en políticas públicas, particularmente en aquellas relacionadas a la salud; a esto se suma el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología, que conllevan a riesgos en el manejo de información confidencial, datos personales, distribución inequitativa de los beneficios derivados de la investigación y otros temas que generan controversia, que en ocasiones se omiten de las agendas públicas generando vacíos legislativos de temas que son una realidad en el ambiente cotidiano.

Para atender esta cuestión, se busca incluir los principios bioéticos y la perspectiva de derechos humanos, equidad de género y no discriminación, en el diseño, elaboración y evaluación de políticas y programas públicos.

#### **Dirección del Centro del Conocimiento Bioético**

Como parte de la modernización continua de la estructura orgánica de la Comisión Nacional de Bioética, y debido a la compactación de las plazas que integran el Centro del Conocimiento Bioético, fue necesario la reorientación de algunas de sus funciones, con el propósito de cumplir con las actividades comprometidas, al tiempo que se buscó incrementar la calidad de sus servicios y dar a conocer a un mayor espectro de personas las acciones de la Comisión, partiendo del contexto de la necesaria alineación a las metas de la nueva administración en beneficio de la población mexicana.

- a) **Divulgación.** Para la Comisión Nacional ha sido primordial concretar su producción editorial conforme a los diversos contenidos generados por la institución y en conjunto con otros actores sociales; otras tareas importantes a desarrollar eran: distribución de las publicaciones, actualización de contenidos en el portal institucional, revisión de contenidos para las publicaciones, así como el diseño gráfico y la formación de materiales electrónicos para difusión, lo anterior en concordancia con la nueva identidad gráfica institucional.
- b) **Gestión de información.** La respuesta a las solicitudes de información bibliográfica fue una de las actividades que debía continuar desarrollando la Comisión Nacional de Bioética a través de su biblioteca, la cual reajustó las funciones de sus plazas, en virtud de la compactación de su estructura, sin menoscabo de los compromisos institucionales y con el objetivo de incrementar la calidad de los servicios: la promoción de la información bibliográfica especializada en bioética y salud; impulsar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación; así como el aumento en el volumen de ejemplares del acervo bibliográfico.
- c) **Desarrollo académico.** La perspectiva de aprovechar las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación exigieron de un renovado impulso a la vocación





del desarrollo de contenidos académicos en bioética, acordes al contexto actual y a las necesidades de la infraestructura institucional en bioética integrada fundamentalmente por los Comités Hospitalarios de Bioética, los Comités de ética en Investigación y las Comisiones Estatales de Bioética, al tiempo que se estimó conveniente fortalecer lazos con instituciones de educación superior, a fin de continuar con el impulso a la generación de oferta académica en bioética para en los ámbitos de formación, capacitación e investigación orientado a los recursos humanos en salud.

**B. INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.**

Durante el ejercicio 2019, se celebraron cuatro sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Comisión Nacional de Bioética en los meses de marzo, junio, septiembre y noviembre, conforme al calendario aprobado en cumplimiento de lo establecido en el artículo tercero, numeral 1 tercer párrafo; así como en los numerales 45, 46, 61 y 68 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicados en el Diario Oficial de la Federación el 03 de noviembre de 2016.

Sesión	Número de Acuerdos			Problemáticas resueltas y beneficios obtenidos
	Emitidos	Concluidos	Pendientes	
Anteriores			3 (4ta sesión 2018)	Fueron doce los acuerdos emitidos en las cuatro sesiones celebradas en el ejercicio 2019, mismos que se dieron por atendidos debido a que este Órgano Desconcentrado contó con los elementos suficientes para cumplir con los requerimientos planteados.
3	2	3	2	
2	2	2	2	
2	3	2	3	
3	5	3	5	
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	

**C. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA.**

**C.1 Situación Operativa.**

**Aspectos Relevantes.**

**Dirección de Comités de Bioética**

Las actividades relevantes y significativas que se llevaron a cabo durante el periodo enero-diciembre 2019 respecto a los Comités Hospitalarios de Bioética (CHB) y los Comités de Ética en Investigación (CEI) son las siguientes:



## Comités de Ética en Investigación (CEI)

Los Comités de Ética en Investigación son órganos colegiados, autónomos, institucionales, multidisciplinarios, plurales y de carácter consultivo, (Disposición General de CEI 2012, CUARTA)<sup>1</sup>, integrados con la finalidad de proteger los derechos, dignidad y bienestar de los mexicanos que participen en investigaciones en salud. Ha sido evidente el papel y relevancia que estos CEI tienen en la investigación en salud a nivel nacional e internacional, como promotores de la ética en investigación y la integridad científica para posicionar a México como un país de clase mundial en lo relativo a la investigación en salud.

- **Registro de CEI**

Continuando con el registro de CEI, mismo que inició la Comisión Nacional de Bioética en enero de 2016, durante el 2019, la Comisión Nacional de Bioética emitió 51 nuevos registros de CEI a establecimientos de atención médica, instituciones de educación superior y terceros autorizados para estudios de bioequivalencia y biocomparabilidad de medicamentos en el ámbito público, social y privado. Cerrando con un total acumulado de 342 registros a nivel nacional. Asimismo, en 2019 dio inicio el primer ciclo de renovaciones de CEI, siendo que el citado registro tiene una vigencia de tres años, al respecto se emitieron 67 renovaciones en el período.

- **Actividades Intersectoriales**

En concordancia con el objeto institucional de la Comisión Nacional de Bioética, para promover la cultura bioética en el país, se participó activamente en 24 actividades a nivel interinstitucional e intersectorial, fomentando la aplicación de la bioética, el respeto a los principios éticos en la formación de personal para la salud y profesionales afines a la bioética, así como en apoyo a la capacitación de los integrantes de CEI.

- **Asesorías**

La Comisión Nacional de Bioética a través de la Dirección de Comités de Bioética, otorgó 200 asesorías presenciales, vía electrónica y telefónicas para atender dudas relacionadas con el proceso de registro de CEI, dando como resultado la presentación de solicitudes más completas por parte de los usuarios, el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, así como identificar áreas de mejora para emitir las resoluciones de manera más eficaz y eficiente.

- **Seguimiento a CEI**

Durante 2019 continuaron las actividades de seguimiento a la integración y funcionamiento de los CEI, dando como resultado 209 informes de actividades recibidos en formato electrónico, analizados y retroalimentados por la Dirección de Comités de Bioética, asimismo en colaboración con la COFEPRIS se llevaron a cabo 41 visitas presenciales. A partir de la información recopilada de los informes anuales que presentan los CEI cada año, la Dirección de Comités de Bioética elabora el reporte de seguimiento correspondiente, el cual se difunde con el propósito de dar a conocer el escenario nacional en materia de CEI e informar las acciones que se han proyectado para fortalecer la operación y el funcionamiento de estos, para mayor referencia se puede consultar en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/498270/Informe Seguimiento CEI 2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/498270/Informe_Seguimiento_CEI_2019.pdf)

## Comités Hospitalarios de Bioética (CHB)

La Comisión Nacional de Bioética a través de la Dirección de Comités de Bioética realizó distintas actividades con el objetivo de promover la integración, instalación, registro y continuidad de

<sup>1</sup> ACUERDO por el que se reforma y adiciona el diverso por el que se emiten las Disposiciones Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en Investigación y se establecen las unidades hospitalarias que deben contar con ellos, de conformidad con los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Bioética, publicado el 31 de octubre de 2012.





operación de los CHB, en concordancia a la función establecida en su Acuerdo de creación<sup>2</sup>, incluyendo el envío de oficios de exhortación a los establecimientos de atención médica identificados como faltantes de registro, renovación y/o seguimiento de CHB.

- **Registro y renovación de CHB**

Continuando con el registro y renovación de CHB, mismo que inició la Comisión Nacional de Bioética en 2013, durante el 2019, la Comisión Nacional de Bioética emitió 116 nuevos registros y renovaciones de CHB a establecimientos de atención médica del ámbito público, social y privado.

- **Asesorías**

La Comisión Nacional de Bioética a través de la Dirección de Comités de Bioética, otorgó 200 asesorías presenciales, vía electrónica y telefónicas para atender dudas relacionadas con el proceso de registro de CHB, dando como resultado la presentación de solicitudes más completas por parte de los usuarios, el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, así como identificar áreas de mejora para emitir las resoluciones de manera más eficaz y eficiente.

- **Seguimiento**

Durante 2019 continuaron las actividades de seguimiento a la integración y funcionamiento de los CHB, dando como resultado 397 informes de actividades recibidos en formato electrónico, analizados y retroalimentados por la Dirección de Comités de Bioética. A partir de la información recopilada de los informes anuales que presentan los CHB cada año, la Dirección de Comités de Bioética elabora el reporte de seguimiento correspondiente, el cual se difunde con el propósito de dar a conocer el escenario nacional en materia de CHB e informar las acciones que se han proyectado para fortalecer la operación y el funcionamiento de estos logrando con ello un funcionamiento homogéneo, para mayor referencia se puede consultar en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/498781/INFORME\\_DE\\_SEGUIMIENTOCHB\\_2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/498781/INFORME_DE_SEGUIMIENTOCHB_2019.pdf)

- **Presencia Internacional**

Personal de la Dirección de Comités de Bioética participó “en la implementación de la Herramienta Global de Evaluación de Sistemas Regulatorios de Medicamentos” por invitación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS) en marzo de 2019 en la ciudad de San Salvador, El Salvador. Lo anterior con el objetivo de implementar la citada herramienta en la que se ha tenido presencia de la Comisión Nacional de Bioética desde 2016 en lo relativo a la función de la herramienta respecto al desarrollo de ensayos clínicos a nivel regional y global.

## **Dirección de Desarrollo Institucional**

- **Actividades de vinculación**

Una de las principales actividades de la Comisión Nacional de Bioética es generar las alianzas estratégicas y de vinculación, que permitan dar cumplimiento a sus objetivos y metas relacionadas con el arraigo de la bioética. Para ello colabora con organismos públicos, privados y sociales, tanto nacionales, como internacionales que sean afines a la bioética y que busquen generar sinergias para aumentar el alcance de sus actividades.

<sup>2</sup> DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones del diverso por el que se crea el órgano desconcentrado denominado Comisión Nacional de Bioética, publicado el 7 de septiembre de 2005.





Ejemplo de ello, colaboramos en las cuatro reuniones regionales convocadas por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, realizadas en las ciudades de San Luis Potosí, Nayarit, Mérida en Torreón, durante el mes de noviembre.

De igual manera, la Comisión Nacional de Bioética fue invitado especial en el 1o Congreso Internacional Ética y Bioética Dr. Octavio Rivero Serrano de la Facultad de Medicina de la UNAM, efectuado el 5 de noviembre de 2019.

Se llevaron a cabo 24 actividades académicas y de capacitación en conjunto con Comisiones Estatales de Bioética, instituciones de educación superior y establecimientos de atención a la salud dirigidos a personal de salud, integrantes de comités, investigadores, impartidores de justicia, estudiantes y público en general. Los eventos se realizaron en los estados de Baja California, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Yucatán y Zacatecas.

Asimismo, se publicó en la revista internacional en bioética denominada Medicina y Ética, el artículo Consolidación y prospectiva de la bioética en el ámbito estatal en México, Manuel H Ruiz de Chávez y Gabriela Pineda, Revista Vol. 30 Núm. 2 (2019): Medicina y Ética Vol. 30 No. 2

Con el propósito de afianzar la expansión y arraigo de la bioética en nuestro país, la suma de sinergias entre distintos actores es fundamental. La Comisión Nacional ha fortalecido sus alianzas con instituciones, organismos y dependencias de los sectores público, social y privado. Las vinculaciones estratégicas son una expresión del reconocimiento que goza la Comisión Nacional al asociarse con colegios y asociaciones de bioética, medicina, cirugía, pediatría, enfermería, administración de servicios de salud, educación, derecho y ciencias penales, entre otros, a fin de generar acciones que estimulen la diseminación de la bioética e impulsen actividades de formación, capacitación y difusión de la bioética, con el propósito último de arraigar a esta disciplina entre los profesionales de la salud y estudiantes de ciencias de la vida para elevar la calidad de la atención y brindar servicios que respeten la dignidad y los derechos humanos en favor del bienestar de la población. Estas actividades se realizaron con 23 instituciones de salud, 10 instituciones académicas, 8 Academias y sociedades, 18 organizaciones no gubernamentales, 21 Comisiones Estatales de Bioética y 1 institución relacionada con la ciencia, tecnología e innovación.

- **Foros para la deliberación y el análisis de temas emergentes en bioética**

La bioética se posiciona actualmente como una disciplina necesaria para abordar los avances tecnológicos y científicos vinculados a la atención a la salud, la investigación y el cuidado del medio ambiente. La organización de 9 foros para la reflexión y análisis de cuestiones prioritarias en salud y emergentes en bioética, implican la concatenación de sinergias entre instituciones y expertos, cuyas reflexiones sirvan para, por un lado, delinear el actuar del equipo médico y de los integrantes de CHB y CEI al enfrentarse a los dilemas bioéticos que surgen en el ámbito del cuidado de la salud y la investigación médica y, por el otro lado, para estimular el arraigo de la bioética entre la sociedad en general, mediante la exposición del amplio horizonte de reflexión que implica el conocimiento bioético.

Los más de 2000 asistentes a las actividades que organiza y convoca la CONBIOÉTICA, han recibido una constancia de capacitación con validez ante la propia Comisión y ante el Servicio Profesional de Carrera, equivalentes al número de horas que dura cada evento, cuyas temáticas abarcan lo relativos a:





- **Conferencias Magistrales en Bioética**

Las cátedras y conferencias magistrales en bioética de carácter anual, que se han designado en homenaje a personalidades que han destacado por su trayectoria académica, humanismo e interés por la bioética.

- 1) Cátedra Patrimonial Ruy Pérez Tamayo. Sede Universidad Autónoma de Querétaro 06 de septiembre, Querétaro.
- 2) Cátedra Patrimonial en Bioética Guillermo Soberón Acevedo. Tema: Bioética y Salud Mental, Salud Mental en los Profesionales de la Salud. Sede Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. 9 de octubre.
- 3) Conferencia Magistral en Bioética Enrique Argüelles, Sede Universidad Autónoma de Zacatecas, 10 de octubre.
- 4) Conferencia Magistral en Bioética Juliana González. Tema: Cambio Climático y Salud. Sede Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 13 de noviembre.
- 5) Conferencia Magistral en Bioética Manuel H Ruiz de Chávez en el marco de la 2a. Jornada Académica e Institucional "Bioética y Derechos Humanos en la Universidad" 25 de octubre.
- 6) Conferencia Magistral en Bioética Rubén Lisker, Sede Instituto Nacional de Ciencias Médicas y de Nutrición Salvador Zubirán, 27 de noviembre.

- **Convenios de colaboración.**

Se consolidó el Convenio de Colaboración entre la Comisión Nacional de Bioética, el Tribunal Superior de Justicia y la Comisión Estatal de Bioética de Guerrero en la ciudad de Acapulco el 18 de octubre 2019; para promover el enfoque de la bioética en las políticas públicas estatales, garantizar el derecho a la salud de todos los grupos sociales y hacer frente a las demandas sociales orientadas a la atención médica y la investigación en salud, así como en la impartición de justicia

- **Pronunciamientos sobre temas emergentes en salud y bioética**

Con el fin de proporcionar pautas para sensibilizar a la opinión pública y los tomadores de decisiones en nuestro país, así como fomentar la formulación de políticas públicas con un enfoque bioético, la Comisión Nacional de Bioética emite pronunciamientos sobre temas emergentes en salud, derechos humanos y desarrollo tecnológico, desde un encuadre bioético. Durante el ejercicio 2019 se emitieron los siguientes:

1. Laicismo como principio de las políticas de salud en México (julio)
2. Bioética y atención primaria de salud (julio)
3. Comités hospitalarios de bioética como apoyo para la atención médica (septiembre)
4. Objeción de Conciencia (TBC)

- **Participación con organismos internacionales en el ámbito de la bioética.**

La Comisión Nacional de Bioética conduce la relación de la Secretaría de Salud con organismos, autoridades e instituciones internacionales en materia de bioética, fomentando el intercambio de información y experiencias, contribuyendo a la revisión especializada de iniciativas y reformas en salud e investigación científica. Muestra de ello es su participación permanente ante el DH-BIO del Consejo





En este sentido, la Comisión Nacional representó a México en 2019 en las siguientes actividades:

- Cumbre Cannabis
  - Cumbre de Cannabis de América del Norte
  - Foro con la Embajada de Francia en México / Comité Consultatif National d'Ethique. Conferencia Magistral The patients' position and the revision of the caretaker-patient relationship. Dra. Cynthia Fleury. 1 de febrero 2019 CDMX.
  - Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo de la Conbioética con Cynthia Fleury del CCNE de Francia.
  - Participación para elaborar del borrador del documento sobre la Estandarización de la ética de la inteligencia artificial, UNESCO.
  - Reunión de trabajo para trazar proyectos de colaboración entre la Embajada Italiana en México y la Comisión Nacional de Bioética
  - IV Seminario Regional de Comisiones Nacionales de Bioética de Latinoamérica y el Caribe, 25 de mayo.
  - Reunión de trabajo de con el Representante de OMS/OPS en México, Sr. Cristian Morales Fuhrimann en las instalaciones de la Comisión Nacional de Bioética, 16 de agosto
  - 16ª Sesión ordinaria del Comité de Bioética del Consejo de Europa (DH-BIO)
- **Opiniones técnicas en temas relativos salud, bioética y afines**

La Comisión Nacional de Bioética, como entidad consultiva de los tres poderes de gobierno, tiene la atribución de opinar sobre las políticas públicas y la normativa en materia de bioética que impacte en el Sistema Nacional de Salud, al tiempo que se participa en el diálogo internacional, mediante opiniones, recomendaciones y consultas, en torno a los temas de vanguardia que exigen de un análisis bioético en los órdenes global, regional y local.

A nivel nacional la Comisión Nacional emite opiniones técnicas sobre iniciativas de ley en el campo de la salud y la investigación científica.

### **Nacional**

- 1) Proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 10 bis de la ley general de salud (en materia de objeción de conciencia)
- 2) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona tres párrafos y recorre el quinto, para ser el octavo, del artículo 1º de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos
- 3) Proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 10 bis de la ley general de salud en materia de objeción de conciencia del personal médico y de enfermería
- 4) Iniciativa que reforma el artículo 1º de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Jorge Arturo Espadas Galván e integrantes del grupo parlamentario del PAN
- 5) Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del reglamento de insumos para la salud y del reglamento de la ley general de salud en materia de investigación para la salud
- 6) La bioética en la transformación del Sistema Nacional de Salud Pública en las Audiencias Públicas Instituto Nacional de Salud para el Bienestar.
- 7) Análisis del Anteproyecto "Reforma a la Ley de Salud de la Ciudad de México" (Cuidados paliativos).

### **Internacional**



1. Opinión sobre el estudio preliminar de la UNESCO en torno a los aspectos éticos y legales de la inteligencia artificial y la conveniencia de un instrumento para establecer estándares éticos

2. Survey on Genome Editing Technologies
3. Dissemination of the Recommendation on Science and Scientific Researches
4. Cuestionario sobre Bioética y Discapacidad
5. Opinión sobre recomendación 2156(2019) sobre donación anónima de esperma y ovocitos: haciendo balance del derecho de padres, donadores y niños.
6. Cuestionario sobre edición de la línea germinal y el art. 13 del Convenio de Oviedo.
7. Cuestionario sobre impacto de la Recomendación (2016)8 sobre el procesamiento de datos de salud con fines de aseguramiento, incluyendo datos genéticos.
8. Opinión sobre Guía para el debate público en relación con el desarrollo tecnológico en salud.
9. Posicionamiento sobre tecnologías de edición germinal
10. Opinión técnica sobre Rec(2016)8 del Consejo Parlamentario
11. Opinión técnica sobre borrador de protocolo en materia de tratamiento e internamiento involuntario de pacientes psiquiátricos.
12. Propuesta de temas prioritarios para la agenda de DH-BIO 2020-2022

• **Comisiones Estatales de Bioética**

Con el fin de fortalecer la comunicación con las CEB, la Comisión Nacional de Bioética instrumentó el 7o Ciclo de reuniones virtuales. De enero a septiembre se llevaron a cabo 32 reuniones vía remota con cada una de las entidades federativas para conocer sus actividades y avances hacia su consolidación, así como para revisar el estatus del registro y operación de los CHB y CEI en cada estado e identificar las principales incidencias en bioética en la región. A la fecha se cuenta con 31 CEB conformadas; en el mes de julio se instaló la CEB de Sinaloa que publicará su decreto de creación en el periódico oficial estatal en diciembre de 2019, así como Baja California Sur que está pendiente de conformar su CEB.

**Dirección del Centro del Conocimiento Bioético**

• **Programa Editorial CONBIOÉTICA**

En 2019 se gestionaron y revisaron los contenidos de los cuatro números de la Gaceta CONBIOÉTICA 2019, los cuales fueron publicados en formato digital en el portal web de la Comisión durante el primer trimestre de 2020 bajo los siguientes números y títulos:

Publicación	Número	Título
Gaceta CONBIOÉTICA	31	Comités Hospitalarios de Bioética
	32	Comités de Ética en Investigación
	33	Mujer, derechos humanos y salud
	34	Incidencias Nacionales en Bioética

• **Servicios de información de la biblioteca**

**Respuesta a las solicitudes de información bibliográfica la promoción de la información bibliográfica especializada en bioética y salud:**

Durante 2019, la biblioteca de la Comisión Nacional dio respuesta a 2,329 solicitudes de información bibliográfica en bioética; 29 solicitudes más de las programadas para dicho año. La atención a los



usuarios de la biblioteca ha tenido dos vertientes; física y virtual, por lo tanto, la obtención de contenido bibliográfico digital ha sido de gran apoyo para traspasar las barreras de la distancia con aquellas personas interesadas en temas afines a la bioética.

Cabe hacer mención que durante 2019 se utilizó la plataforma de bases de datos especializadas para proporcionar diversa bibliografía digital con base en publicaciones académicas de renombre como apoyo de investigación en línea. A los usuarios que solicitaron información especializada se les proporcionó asesoría para acceder a la consulta de diversos libros y artículos académicos. De esta forma se apoyó a los investigadores interesados en la Bioética y temas afines a la salud a reforzar el conocimiento que se comparte a la población en general.



El acervo bibliográfico impreso de la biblioteca alcanzó una cifra de más de 7,249 ejemplares. El incremento en 2019 se debió a las donaciones que proporcionaron algunas instituciones o personas físicas, en este año los criterios para seleccionar la bibliografía se basaron en el contenido y actualidad siempre respetando el concepto de Biblioteca Especializada en Bioética.

- **Ciclo de videoconferencias**

Se realizó un nuevo ciclo de videoconferencias de 19 ponencias con la participación de 18 ponentes -4 de ellos internacionales-, quienes abordaron diversas temáticas orientadas a la Atención Primaria de la Salud (APS), la ética en la investigación, género, medicina familiar, sujetos o poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, entre otros:

Ponente	Tema	Fecha
<b>Cynthia Fleury</b>	La posición del paciente: La revisión de la relación cuidador-paciente	25 de febrero
<b>Maricruz Medina-Mora Icaza</b>	Autonomía y Voluntad Anticipada	4 de abril
<b>Patricio Santillán Doherty</b>	Dilemas al Final de la Vida	23 de abril
<b>Edith Valdez Márquez y Horacio Márquez González</b>	La bioética de la histerectomía con fines de higiene menstrual en discapacidad mental	25 de abril
<b>María Elena Medina-Mora Icaza</b>	La invisibilidad de las mujeres con adicciones	21 de mayo
<b>María Cecilia Acuña</b>	Migración y Equidad de Genero	3 de junio
<b>Gerardo Barroso Villa</b>	Bioética y la mortalidad materna	17 de junio
<b>Manuel H Ruiz de Chávez</b>	Principales desafíos de enfermería en bioética	3 de julio
<b>Pablo Moreno Sánchez</b>	Acciones esenciales para la seguridad del paciente. Ponente	22 de julio
<b>Manuel H Ruiz de Chávez</b>	Conbioética como instancia asesora sobre tecnologías emergentes	24 de julio
<b>Martha D. Cervantes Carreño</b>	Perfil del Médico General Mexicano Ponente	13 de agosto
<b>Robert Hall</b>	Cuidados paliativos: un plan para su implementación	5 de septiembre
<b>Arturo González Rojas</b>	Bioética en la enseñanza de la medicina Familiar	16



Ponente	Tema	Fecha
 SECRETARÍA DE SALUD	 CONBIOÉTICA Comisión Nacional de Bioética	septiembre
<b>José Alejandro Almaguer González</b>	APS como estrategia para el cuidado de la salud de los pueblos indígenas	7 de octubre
<b>María del Carmen García Peña</b>	Atención integral de adultos mayores en la atención primaria de salud	28 de octubre

Ponente	Tema	Fecha
<b>Anabell Arellano Gómez</b>	Bioética y enfermería en la atención primaria a la salud.	4 de noviembre
<b>Antonio Muñoz Torres</b>	Importancia de la Bioética en la formación de Médicos para la atención primaria a la salud.	19 de noviembre
<b>Ana María Valdés</b>	El Micro bioma Intestinal y la Salud Humana: Aspectos Bioéticos de la Investigación Clínica	24 de noviembre
<b>Arturo González Rojas</b>	El médico familiar en el cuidado de la diabetes	5 de diciembre

Todas las videoconferencias fueron publicadas en el Canal de YouTube de la Comisión Nacional de Bioética, dando un total de 163 videoconferencias disponibles.

Se cuenta con un catálogo por temas de las videoconferencias, el cual que abarca desde el 2012 y se encuentra disponible en el portal de la Comisión.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/563076/Ciclos\\_de\\_Videoconferencias\\_CONBIOETICA\\_2012-2020\\_final.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/563076/Ciclos_de_Videoconferencias_CONBIOETICA_2012-2020_final.pdf)

Durante el 2019 se obtuvieron 882 nuevos suscriptores al canal de YouTube 72% más que en 2018 (536 suscriptores) alcanzando 58 mil 200 visualizaciones 32% más que las en el 2018 (35 mil).

## Cumplimiento de Resultados.

### Dirección de Comités de Bioética

La Dirección de Comités de Bioética siendo un área sustantiva de la Comisión Nacional de Bioética ha mantenido una participación relevante en el cumplimiento de metas institucionales y programa anual de trabajo durante 2019. Al respecto, los resultados se orientan al cumplimiento de los compromisos institucionales asumidos en el año reportado, así como en los próximos años de la administración.

### Comités Hospitalarios de Bioética (CHB)

El registro y funcionamiento de los CHB, garantiza el cumplimiento de la normatividad aplicable y la protección a los usuarios de los servicios de salud, mejorando la calidad de estos y contribuyendo en la deliberación bioética en temas emergentes en salud. Durante el año 2019, se incrementó a 116 CHB registrados y renovados, dando un total a nivel nacional de 1046 Comités Hospitalarios de Bioética que se encuentran operando en su mayoría en establecimientos de segundo y tercer nivel de atención médica en México. Respecto al seguimiento a CHB se recibieron 397 informes.

### Comités de Ética en Investigación (CEI)

El registro y seguimiento al funcionamiento de los CEI, garantiza el cumplimiento de la normatividad aplicable y la protección de los derechos, integridad, dignidad de la población mexicana que participa



**2020**  
LEONORA VICARIO  
HEREDERA MADRE DE LA PATRIA

en proyectos de investigación. Los CEI aportan de manera sustantiva e indispensable en la revisión ética de los protocolos que involucran seres humanos. Durante la gestión del año 2019 se otorgaron 51 registros nuevos de CEI, incrementando la capacidad de evaluación ética a nivel nacional en establecimientos del ámbito público, social y privado, logrando una cobertura completa al tener al menos un CEI en cada entidad federativa.

Durante 2019 se realizó seguimiento electrónico a 208 CEI registrados y se efectuaron 41 visitas presenciales de evaluación al funcionamiento y apego a la normatividad de los CEI. Con lo anterior, la Comisión Nacional de Bioética refrenda su compromiso de elevar la calidad de las actividades que realizan los CEI encaminadas principalmente a proteger a las personas que participan en investigaciones para la salud y a los investigadores que someten a evaluación de sus protocolos de investigación con los más altos estándares éticos y de calidad.

### Dirección del Centro del Conocimiento Bioético

#### Capacitación en Bioética

Durante el 2019 se intensificó el apoyo a la capacitación de los integrantes de Comités de Ética en Investigación lográndose 1163 integrantes de CEI capacitados. Igualmente, en el apoyo a la capacitación de los integrantes de Comités Hospitalarios de Bioética consiguiéndose 1103 integrantes de CHB capacitados.

En lo que respecta a las actividades de capacitación en línea se consiguió un total de 3049, constancias emitidas a personal capacitado en bioética.

### Dirección de Desarrollo Institucional

A continuación, se describe los resultados del Programa Anual de Trabajo 2019, el cual se integró por 47 actividades:

Programa Anual de Trabajo 2018				
Análisis de resultados por Dirección de Área				
Dirección de Área	Actividades con resultado > programado	Actividades con resultado = programado	Actividades con resultado < programado	Total
Dirección de Comités de Bioética	3	9	1	13
Dirección de Desarrollo Institucional	0	13	0	13
Dirección del Centro del Conocimiento Bioético	5	5	1	11
Dirección de Administración y Finanzas	0	10	0	10
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>37</b>	<b>2</b>	<b>47</b>

### Dirección de Desarrollo Institucional

Uno de los principales logros del 2019 fue la integración de un Decálogo y el desarrollo de un Modelo para el arraigo de la bioética en la APS, dichas actividades se trabajaron de manera conjunta y multidisciplinaria, con el objetivo de sumarse a la estrategia nacional, promoviendo en el sector la aplicación de la bioética.





Tanto el decálogo como el modelo serán presentados y promovidos ante las instancias líderes en la aplicación de la estrategia de APS: IMSS, INSABI, Secretaría de Salud.

Otro de los logros principales es el desarrollo del proyecto de vinculación con las Comisiones Estatales de Bioética, dando lugar a los Comités Regionales de Bioética, que iniciarán su instalación y operación en 2020.

Como representante de México, la Comisión participó en cinco encuentros de trascendencia global: Encuentro con Italia sobre Investigación en Salud; Cumbre Norteamericana de Cannabis 2019; Encuentro con Francia El cuidado del paciente; Reunión Regional REDLAT CNB, UNESCO y Consenso de Bogotá; así como la 16ª Reunión del Comité de Bioética (DH-BIO, CoE).

**Indicadores de Gestión.-** Cuadros resumen de los principales indicadores de gestión, comparativos en tres rubros (resultados 2018, resultados 2019, meta programada en 2019) y explicando las causas de las variaciones más significativas (más del 10%) en cada uno de ellos.

Indicadores de Gestión	Metas			% alcanzado 2019 VS 2018	% alcanzado 2019 VS Programado
	2018	2019			
	Alcanzado	Programado	Alcanzado		
Incrementar el número de comités hospitalarios de bioética con registro vigente	94% (146)	70	116	177%	166%
Incrementar el número de Comités de ética en investigación con registro vigente	101% (101)	120	109	89%	91%
Realizar el seguimiento y evaluación de Comités Hospitalarios de Bioética	100% (506)	390	397	100%	102%
Realizar el seguimiento y evaluación de Comités de Ética en Investigación	104% (159)	250	250	98%	100%
Incrementar las solicitudes de usuarios que atiende la biblioteca del Centro de Conocimiento Bioético	108% 2,155	2300	2329	99%	101%
Apoyar la capacitación de integrantes de comités de hospitalarios de bioética	102% (722)	1028	1103	105%	107%
Apoyar la capacitación de integrantes de comités de ética en investigación	102% (298)	1010	1163	113%	115%
Opinar y emitir pronunciamientos en temas relevantes de bioética y política pública afines ante organismos, instituciones y cuerpos consultivos a nivel nacional e internacional	n/a*	15	15	n/a	100%
Generar consejos regionales en bioética con la participación de las Comisiones Estatales de Bioética e instituciones afines del ámbito público, privado y social para la aplicación de la	n/a*	4	4	n/a	100%



	<b>Metas</b>			

Indicador de Gestión	% alcanzado 2019 VS Programado	Explicación de la variación
Incrementar el número de comités hospitalarios de bioética con registro vigente	<b>166%</b>	<p>Con base en los históricos de años anteriores, en 2019 se esperaba la recepción de 70 solicitudes de renovación y de nuevos registros; sin embargo, se recibieron 46 solicitudes adicionales a las esperadas, esto último como consecuencia de las siguientes actividades iniciadas desde 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2018 y 2019 se enviaron oficios de exhortación a los CHB invitándolos a presentar su solicitud de renovación en tiempo y forma</li> <li>• En 2018 y 2019 se enviaron oficios de exhortación a los Secretarios de Salud de las entidades federativas invitándoles a registrar los CHB faltantes en la entidad, lo anterior a través de las Comisiones Estatales de Bioética</li> </ul>

Indicadores de Gestión

% alcanzado 2019 VS 2018    % alcanzado 2019 VS Programado

	Alcanzado	Programado	Alcanzado		
Incrementar el número de comités hospitalarios de bioética con registro vigente	<b>94%</b> (146)	<b>70</b>	<b>116</b>	<b>177%</b>	<b>166%</b>
bioética en la Atención Primaria en Salud					

\*Metas no incluidas en el ejercicio 2018.



### Explicación de variaciones significativas en indicadores de gestión 2019

Indicadores de Gestión

% alcanzado 2019 VS 2018    % alcanzado 2019 VS Programado



**2020**  
Agosto  
**LEONA VICARIO**  
BENEFICENTIA MATRIS DE LA PATRIA

 <p><b>SALUD</b> SECRETARÍA DE SALUD</p>	 <p>CONBIOÉTICA Comisión Nacional de Bioética</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2019 se continuó participando a nivel nacional en foros, simposios, congresos y otras actividades académicas vinculadas a los CHB, a través de las mismas se asesoró y aclararon dudas a los CHB registrados o con interés de registrarse o renovar su registro, con el objeto de presentar adecuadamente sus solicitudes</li> <li>• Algunas solicitudes sometidas en 2018 fueron concluidas por los CHB en 2019, esto es, si éstas contaban con algún requerimiento ya sea por falta de información, información incorrecta, su plazo para presentar dicha información venció a principios de 2019.</li> <li>• De tal forma que los resultados alcanzados se desprenden del incremento de solicitudes de registros emitidos en 2019, aunado al cumplimiento a las Disposiciones Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités Hospitalarios de Bioética (06 de junio de 2018), que señalan que una vez admitida la solicitud, la Comisión cuenta con un plazo de cinco días hábiles para emitir la constancia de registro correspondiente.</li> </ul>
<p>Apoyar la capacitación de integrantes de comités de ética en investigación</p>	<p>115%</p>	<p>El resultado alcanzado se dio en razón de la difusión que tuvo el ciclo de videoconferencias de la institución como instrumento para la capacitación, mismos que da cuenta del interés y la necesidad que tienen los integrantes de CHB por recibir capacitación</p>

## C.2 SITUACIÓN FINANCIERA.

La Administración del Sistema de Contabilidad y Presupuesto de la Secretaría corresponde a la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPYP) conforme a lo establecido en la fracción XII del artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. Para tal efecto, la DGPYP coordina la operación el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) que es el sistema electrónico de control presupuestario que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estableció en cumplimiento al Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros. DOF 15/07/2010. Las operaciones contables y presupuestales de la Comisión Nacional de Bioética son registradas en el sistema SICOP y de esta manera contribuye a la integración de la información de la Secretaría de Salud.

Así mismo, atiende las solicitudes de conciliación y de realización de ajustes y reclasificaciones a través de pólizas que se denominan “extra presupuestales” y “pólizas manuales”, conforme a lo solicitado por



**2020**  
LEONORA VICARIO  
HEREDERA MADRE DE LA PATRIA

la Dirección de Contabilidad y rendición de cuentas adscrita a la DGPYP. Por lo anterior, no se incluye en el presente informe reporte de la situación financiera.

Cabe mencionar que este Órgano Desconcentrado presenta la información de presupuesto autorizado, modificado y ejercido y los saldos contables y en bancos a través del portal del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (sii@web) que opera el Comité Técnico de Información. A partir del 2014 se dejaron de presentar a través del portal sii@web los estados financieros: balance general de órganos; estado de resultados de órganos y estado de origen y aplicación de recursos de órganos, derivado de los cambios en notificados en el Aviso CTI/2014/05 de fecha 15 de enero de 2014.

Se anexa al presente la balanza de comprobación emitida del Sistema de Contabilidad y Presupuesto con corte al 31 de diciembre de 2019 con el propósito de estar en condiciones de evaluar la situación financiera de esta Comisión Nacional de Bioética. **(ANEXO 1)**

## D. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

### D.1 Eficiencia en la captación de los Ingresos:

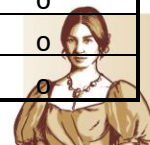
La Comisión Nacional de Bioética tuvo un presupuesto autorizado por 35,596,794.00 (Treinta y cinco millones quinientos noventa y seis mil setecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N), realizando diversas adecuaciones presupuestales para optimizar el ejercicio de los recursos dando como resultado un presupuesto modificado por 35,745,908.85 (Treinta y cinco millones setecientos cuarenta y cinco mil novecientos ocho pesos 85/100 M.N.) y ejerciendo un presupuesto total por 35,745,908.85 (Treinta y cinco millones setecientos cuarenta y cinco mil novecientos ocho pesos 85/100 M.N.) en el ejercicio 2019.

Cabe mencionar, que no se generaron ingresos propios ni recibieron aportaciones derivadas de convenios u otros orígenes.

### D.2 Efectividad en el ejercicio de los egresos.

#### Presupuesto total ejercido vs aprobado.

Concepto	Original	Modificado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	%
<b>Ingresos 2019</b>	35,596,794.00	35,745,908.85	35,745,908.85	149,114.85	0.42
<b>Egresos</b>					
<b>Servicios Personales</b>	22,170,616.00	23,298,086.25	23,298,086.25	1,127,470.25	5.09
<b>Materiales y Suministros</b>	836,859.00	558,645.14	558,645.14	-278,213.86	-33.25
<b>Servicios Generales</b>	12,589,319.00	11,889,177.46	11,889,177.46	700,141.54	-5.56
<b>Bienes Muebles e Inmuebles</b>	0	0	0	0	0
<b>Obra Pública</b>	0	0	0	0	0
<b>Otros</b>	0	0	0	0	0





\*Se refiere al presupuesto asignado por Recursos Fiscales.

**Total de adecuaciones presupuestarias internas y externas relevantes:**

Durante el ejercicio 2019 la Comisión Nacional de Bioética realizó 43 adecuaciones presupuestales, todas ellas de carácter interno, de las cuales 26 son adecuaciones compensadas y 17 son cambios de calendario.

A la Comisión Nacional de Bioética se le asignaron recursos fiscales como Presupuesto Autorizado por un monto de \$35,596,794.00, de los cuales \$162,319.00 corresponden al Programa presupuestario M001; \$133,116.00 corresponden al programa presupuestario E010 y \$35,301,359.00 al programa P013.

**Programas a los cuales se destinó el presupuesto.**

Programa	Importe Original	Importe ejercido	%
E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud"	133,116.00	44,200.00	0.12
M001 "Actividades de apoyo administrativo"	162,319.00	1,143,418.02	3.21
P013 "Asistencia social y protección del paciente"	35,301,359.00	34,558,290.83	97.08
<b>TOTAL</b>	<b>35,596,794.00</b>	<b>35,745,908.85</b>	<b>100.00</b>

Por lo que se refiere al ejercicio del presupuesto, en el programa M001 se ejercieron \$1, 143,418.02; en el E010 se ejercieron recursos por \$44,200.00 y en el P013 \$34, 558,290.83

**Su comportamiento por capítulo**

- **Servicios personales.-** La variación absoluta ejercida de 1,127.47 miles de pesos, 5.09 por ciento mayor al presupuesto original, se refiere principalmente debido básicamente, al pago de sueldos, asignaciones adicionales al sueldo, aguinaldo o gratificación de fin de año, pago de liquidaciones y otras prestaciones.
  - El presupuesto ejercido en este capítulo por 23,298.08 miles de pesos, corresponde al pago de personal que cuenta con una plantilla de 61 plazas, integrado 60 de confianza y 1 eventual, que en relación a las 60 plazas del año anterior, presenta una aumento de 1 plaza y una estructura de 59 de confianza y 1 eventual, son contar con trabajadores de sindicalizados.
  - Se tuvo una vacancia al cierre del año de 5 plazas, integrada por 2 operativos y 3 de otras categorías.







## SALUD

• **Materiales y suministros.-** Se autorizó un presupuesto original de 836.85 miles de pesos, ejerciendo 558.64 miles de pesos, teniendo una variación absoluta ejercida de menos de 278.21 miles de pesos, 33.25 por ciento menor al presupuesto originalmente autorizado debido a que en el anteproyecto de presupuesto se había programado la adquisición de papelería,

combustibles y lubricantes, la adquisición de los mismos fue inferior a lo ya programado; para este capítulo, el gasto principal se encausó en la adquisición de la suscripción de base de datos EBSCO, así como a la adquisición de materiales y útiles de oficina.

- **Servicios generales.-** Se autorizó un presupuesto original de 12,589.31 miles de pesos, ejerciendo 11,889.17 miles de pesos, registrando un menor ejercicio presupuestal de 700.14 miles de pesos, debido a que se transfirieron recursos para las compras consolidadas a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y a la Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Salud.
  - El gasto en este capítulo se orientó básicamente para el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria y equipo, para el programa anual de mantenimiento y conservación de inmuebles, así como para cubrir los servicios de: servicio postal, viáticos y boletos aéreos nacionales e internacionales y pago de servicios básicos.

### GASTO DE INVERSIÓN

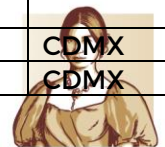
- El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En lo correspondiente a **Subsidios** y a **Otros de Inversión**, no se destinaron recursos.

### E. ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN DE ALTO IMPACTO

#### Dirección de Comités de Bioética

La Comisión Nacional de Bioética a través de la Dirección de Comités de Bioética realizó distintas actividades interinstitucionales e intersectoriales en aras de promover la integración, instalación y registro de los CHB y CEI, así como apoyar la capacitación de los integrantes del comité. Sumando al objetivo institucional de promover a nivel nacional la aplicación de la bioética como una herramienta de análisis en la toma de decisiones, asimismo fomentar el respeto a los principios éticos en la formación de personal para la salud y profesionales afines a la bioética, además de co-organizar y participar en las citadas actividades académicas de interés general para difundir temas de bioética en reuniones locales y regionales. Al respecto personal adscrito a la Dirección de Comités de Bioética, durante 2019, tuvo participación activa con integrantes de CEI, CHB, CEB, establecimientos de atención médica de los distintos niveles de atención, instituciones académicas, entre otros, a continuación, se enlistan las actividades más representativas durante 2019:

COMITÉ HOSPITALARIOS DE BIOÉTICA		
ACTIVIDADES ACADÉMICAS REPRESENTATIVAS 2019	FECHA	ENTIDAD
Sesión Conjunta con la Secretaría de Salud y la Academia Mexicana de Cirugía	Febrero	CDMX
Curso de Formación de Personal para CEI y CHB	Febrero	CDMX
Ceremonia de Graduación de Cursos de Especialización, Alta Especialidad	Febrero	CDMX

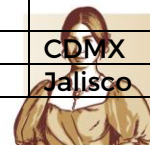


**2020**  
LEONA VICARIO  
HERMANA MAJORE DE LA PATRIA

y Diplomados / INR		
Curso Bioética en la Práctica Médica/ Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	Febrero	CDMX
Diplomado para la formación de coordinadores hospitalarios de donación de órganos y tejidos con fines de trasplantes / CENATRA	Febrero	CDMX

<b>COMITÉS HOSPITALARIOS DE BIOÉTICA</b>		
<b>ACTIVIDADES ACADÉMICAS REPRESENTATIVAS 2019</b>	<b>FECHA</b>	<b>ENTIDAD</b>
Diplomado de Bioética: Humanismo, cimiento de la salud / Hospital General Xoco	Marzo	CDMX
Presentación del Libro: Bioética Y Humanismo para Pediatría /Universidad Panamericana	Marzo	CDMX
Diplomado para la formación de coordinadores hospitalarios de donación de órganos y tejidos con fines de trasplantes / CENATRA /IMSS	Marzo	Nuevo León
Curso Integración y funcionamiento de los Comités Hospitalarios de Bioética	Marzo	CDMX
“Consentimiento Informado: Aspectos Éticos y Legales en la Atención Médica” / PEMEX	Marzo	CDMX
Integridad y Transparencia en el sector Biofarmacéutico /AMIIF	Abril	CDMX
Health Digital Forum México 2019	Abril	CDMX
Simposio Ética médica y ética en investigación / Universidad Autónoma de Morelos	Abril	Morelos
Curso- Taller Actualización de Comités Hospitalarios de Bioética / PEMEX	Mayo	CDMX
Conferencia Comités Hospitalarios de Bioética /UNAM	Junio	CDMX
3er Congreso estatal de cuidados paliativos y clínica del dolor /SESA TAMAULIPAS	Junio	Tamaulipas

<b>COMITÉS DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN</b>		
<b>ACTIVIDADES ACADÉMICAS REPRESENTATIVAS 2019</b>	<b>FECHA</b>	<b>ENTIDAD</b>
Cursos para Comités de Ética en Investigación /PUB UNAM	Todo el año	CDMX
Foro de Regulación Sanitaria/ Asociación Farmacéutica Mexicana	Febrero	CDMX
2° Simposio Internacional de Comités de Ética en Investigación / UAQ	Marzo	Querétaro
Encuentro: Integridad y transparencia en el sector biofarmacéutico / CETIFARMA	Abril	CDMX
Simposio Ética Médica y Ética en Investigación/ Hospital Regional Centenario de la Revolución Mexicana	Abril	Morelos
Reunión de trabajo sobre Comités de Bioética/ IMSS	Mayo	CDMX
VII Curso Bioética y la cultura de seguridad del paciente / Hospital Juárez de México	Mayo	CDMX
V Congreso Nacional de Investigación Clínica /APEIC	Mayo	CDMX
Segundo Congreso Internacional de Investigación Clínica / Centros	Mayo	Jalisco



privados		
Reunión de trabajo sobre Comités de Ética en Investigación / Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitario	Mayo	CDMX
Curso Calidad, ética y derechos humanos / Hospital Psiquiátrico Dr. Samuel Ramírez Moreno	Junio	CDMX
Curso Metodología de la Investigación 2019 / Academia Mexicana de Neurología	Junio	CDMX

COMITÉS DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN		
ACTIVIDADES ACADÉMICAS REPRESENTATIVAS 2019	FECHA	ENTIDAD
IV Curso - taller: "Biobancos como plataforma de investigación médica" / INCAN	Junio	CDMX
XLV Curso de actualización en anestesiología y medicina preoperatoria /Colegio Mexicano de Anestesiología	Julio	CDMX
Curso: Actualidades en ética en investigación / Instituto Latinoamericano de Educación Superior para la Salud (IIESS)	Julio	Sonora
VI Reunión Estatal de Comités de Hospitalarios de Bioética y comités de Ética en Investigación/ CEB EDOMEX	Julio	Estado de México
Curso - Taller: Comités de Ética en Investigación /PEMEX	Agosto	CDMX
Curso - Taller: Ética en Investigación y Comités de Ética en Investigación /Centro de Investigaciones Regionales "Dr. Hideyo Noguchi" de la Universidad Autónoma de Yucatán	Agosto	Yucatán
Diplomado sobre Monitoreo de Estudios Clínicos /UNAM	Agosto	CDMX
Alianza por el impulso a la investigación clínica en México / AMIIF	Agosto	CDMX
II Simposio Estatal de Bioética: La transdisciplinariedad de la bioética: diálogos para la sociedad actual / Universidad de Monterrey	Septiembre	Nuevo León
IV Jornada de Bioética / Universidad Veracruzana y Servicios de Salud de Veracruz	Septiembre	Veracruz
Foro: México unido por la salud de todas las personas / Senado de la República	Septiembre	CDMX
X Reunión Académica de la Cátedra Patrimonial en Bioética Dr. Guillermo Soberón Acevedo / Universidad Autónoma DE HGO	Octubre	Hidalgo
Seminario de Temas Selectos de Bioética para CHB y CEI /Grupo Christus Muguerza	Octubre	Nuevo León
Foro Estatal de Investigación en Salud 2019 y 26° Concurso Estatal de Investigación para la Salud / Instituto de Salud Pública del estado de Guanajuato	Octubre	Guanajuato
Seminario: Ética y bioética en la atención e investigación en salud / Hospital General Dr. Manuel Gea González	Noviembre	CDMX
Curso: Integración y funcionamiento de CEI / Instituto de Servicios de Salud del Estado de Baja California	Noviembre	CDMX
Jueves de ciencia: Ethics Dumping / Embajada de Francia en México	Diciembre	CDMX

### Dirección de Desarrollo Institucional

Uno de los principales logros del 2019 fue la integración de un Decálogo y el desarrollo de un Modelo para el arraigo de la bioética en la APS, dichas actividades se trabajaron de manera conjunta y



**2020**  
LEONA VICARIO  
BENIGNA MADRE DE LA PATRIA

Tanto el decálogo como el modelo serán presentados y promovidos ante las instancias líderes en la aplicación de la estrategia de APS: IMSS, INSABI, Secretaría de Salud.

Otro de los logros principales es el desarrollo del proyecto de vinculación con las Comisiones Estatales de Bioética, dando lugar a los Comités Regionales de Bioética, que iniciarán su instalación y operación en 2020.

Como representante de México, la Comisión participó en cinco encuentros de trascendencia global: Encuentro con Italia sobre Investigación en Salud; Cumbre Norteamericana de Cannabis 2019; Encuentro con Francia El cuidado del paciente; Reunión Regional REDLAT CNB, UNESCO y Consenso de Bogotá; así como la 16ª Reunión del Comité de Bioética (DH-BIO, CoE).

## ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN DE ALTO IMPACTO

### Dirección del Centro del Conocimiento Bioético

#### Organización del Ciclo de Videoconferencias CONBIOÉTICA 2019 y Capacitación.

Se realizó el octavo ciclo de videoconferencias, integrado por 19 ponencias, a cargo de 18 ponentes -4 de ellos internacionales-, quienes abordaron diversas temáticas orientadas a la Atención Primaria de la Salud (APS), la ética en la investigación, género, medicina familiar, sujetos o poblaciones en situaciones de vulnerabilidad, entre muchos otros. Dichas videoconferencias, además de fungir como materiales de difusión sobre temas especializados en bioética, salud y temas afines, tiene la función de servir como instrumentos de capacitación con validez ante el Servicio Profesional de Carrera a todos aquellos que contesten las evaluaciones correspondientes a cada una de las videoconferencias. En 2019 se emitieron 3049 constancias.

## F. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLITICAS GENERALES O SECTORIALES.

### F.1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

**VI.1 Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024:** Actividades sustantivas que se encuentran alineadas al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 indicando las estrategias correspondientes, su avance y cumplimiento en el periodo, así como el acumulado al mismo.

La Comisión Nacional de Bioética, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, reconoce en las actividades que realiza una manera de contribuir al logro de lo establecido en el eje II. POLÍTICA SOCIAL, y de manera específica en el apartado referente a la salud: SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN, bajo el principio de **No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera**. De tal forma, con el despliegue de un conjunto de estrategias institucionales, a través de la perspectiva bioética, se busca coadyuvar desde sus acciones y resultados, a los esfuerzos de coordinación y rectoría que en el sector realiza la Secretaría de Salud.

Respecto al proyecto de Programa sectorial, la bioética ha sido incluida de manera estratégica en los siguientes objetivos prioritarios





<p>OP1</p> <p>Salud para toda la población</p>	<p>Estrategia 1.6</p> <p>Producción, precios y abasto oportuno de medicamentos</p>	<p>Acción puntual 1.6.7</p> <p>Promover alianzas con el sector privado, la investigación y el desarrollo de tratamientos innovadores, para fortalecer la producción nacional de medicamentos, bajo una perspectiva bioética.</p>
<p>OP 2.</p> <p>Mejora continua del Sistema Nacional de Salud</p>	<p>Estrategia 2.1</p> <p>Modelo de Atención Primaria de Salud Integral APS-1</p>	<p>Acción puntual 2.1.8</p> <p>Incorporar la perspectiva bioética en el desarrollo e implementación del Nuevo Modelo de Atención Primaria de Salud.</p>
	<p>Estrategia 2.3</p> <p>Modelo integral para servicios de salud y asistencia social</p>	<p>Acción puntual 2.3.3</p> <p>Mejorar los esquemas de operación y fortalecimiento de los Comités Hospitalarios de Bioética, Comités de Ética en Investigación y Comisiones Estatales de Bioética</p>
<p>OP4.</p> <p>Vigilancia Epidemiológica</p>	<p>Estrategia 4.3</p> <p>Salud ambiental</p>	<p>Acción puntual 4.3.4</p> <p>Impulsar políticas medioambientales relacionadas con beneficios directos en la salud y desarrollo social de la población que disminuya la exposición a factores de riesgo, optimice el aprovechamiento de factores de protección a la salud y considere la perspectiva bioética.</p>
	<p>Estrategia 4.4</p> <p>Promoción de vida saludable</p>	<p>Acción puntual 4.4.1</p> <p>Promover planes y políticas públicas, bajo un enfoque multidimensional e interinstitucional, para incentivar conductas saludables y prevención de enfermedades, con pertinencia cultural, sensible al ciclo de vida y con perspectiva bioética y de género.</p>

**VI.2 Programa de Trabajo 2019** (instrumento de planeación con el que contó el órgano desconcentrado para orientar su quehacer institucional), en virtud de que no se han publicado los **Programas Sectoriales de Trabajo y Previsión Social y de Salud 2019 - 2024**: Informar de su avance y cumplimiento.





A continuación se describe los resultados en las actividades del Programa Anual de Trabajo, por Dirección de Área responsable.

Actividades del Programa Anual de Trabajo responsabilidad de la Dirección de Comités de Bioética

ACTIVIDADES		METAS 2019		% ALCANZADO VS PROGRAMADO
		PROGRAMADO	ALCANZADO	
1	Asesorar a los establecimientos de atención médica para el registro y renovación de Comités Hospitalarios de Bioética	200	200	100%
2	Continuar con la renovación y la emisión de registros de Comités Hospitalarios de Bioética	70	116	166%
3	Continuar con el seguimiento a los CHB registrados	390	397	102%
4	Elaborar y publicar el informe anual de seguimiento a los CHB	1	1	100%
5	Realizar actividades a nivel interinstitucional e intersectorial para la instalación y fortalecimiento de los CHB	24	24	100%
6	Asesorar a los establecimientos de salud para el registro de Comités de Ética en Investigación	200	200	100%
7	Iniciar la renovación del registro de Comités de Ética en Investigación conforme a la normatividad vigente	70	67	96%
8	Continuar con el registro de Comités de Ética en Investigación conforme a la normatividad vigente	50	51	102%
9	Continuar con el seguimiento a los CEI registrados	250	250	100%
10	Elaborar y publicar el informe anual de seguimiento a los CE	1	1	100%
11	Realizar actividades a nivel interinstitucional e intersectorial para la instalación y fortalecimiento de los CEI	24	24	100%
12	Supervisar aleatoriamente los expedientes de registros emitidos y evaluaciones realizadas a CEI	24	24	100%
13	Supervisar aleatoriamente los expedientes de registros emitidos y evaluaciones realizadas a CHB	16	16	100%

Actividades del Programa Anual de Trabajo responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Institucional

ACTIVIDADES		METAS 2019		% ALCANZADO VS PROGRAMADO
		PROGRAMADO	ALCANZADO	
1	Realizar reuniones para la deliberación y análisis sobre temáticas emergentes en salud y prioridades del sector	4	4	100%
2	Emitir pronunciamientos sobre temas relevantes en bioética y ética en la investigación	4	4	100%
3	Emitir opiniones técnicas en temas relativos a salud, bioética y afines	8	8	100%
4	Apoyar la participación en foros internacionales para la deliberación y análisis de desafíos emergentes en salud	2	2	100%
5	Realizar reuniones de trabajo con las Comisiones Estatales de Bioética	32	32	100%
6	Impulsar actividades de colaboración entre las CEB e instituciones afines a la bioética en las entidades federativas	24	24	100%
7	Desarrollar Consejos Regionales de Bioética en las entidades federativas para la aplicación de la bioética en la Atención Primaria en Salud	4	4	100%



8	Elaborar reporte mensual de temas relevantes en bioética en las entidades federativas	12	12	100%
9	Apoyar al Comisionado Nacional en la representación de la Comisión Nacional de Bioética ante el Consejo Nacional de Salud (CONASA)	4	4	100%
10	Apoyar al Comisionado Nacional en la organización de las sesiones del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Bioética	6	6	100%
11	Realizar el seguimiento al Programa de Administración de Riesgos	4	4	100%
12	Elaborar proyecto de Plan de Acción Específico y de inclusión al Programa Sectorial de Salud 2019 - 2024	1	1	100%
13	Realizar el seguimiento y evaluación del programa anual de trabajo	4	4	100%

### Actividades del Programa Anual de Trabajo responsabilidad de la Dirección del Centro del Conocimiento Bioético

ACTIVIDADES		METAS 2019		% ALCANZADO VS PROGRAMADO
		PROGRAMADO	ALCANZADO	
1	Apoyar la capacitación de los integrantes de los Comités de Ética en Investigación	1,010	1,163	115%
2	Apoyar la capacitación de los integrantes de Comités Hospitalarios de Bioética	1,028	1,103	107%
3	Continuar con la realización del Ciclo de videoconferencias CONBIOÉTICA	20	21	105%
4	Realizar la edición de los números de la Gaceta CONBIOÉTICA	4	0	0%
5	Continuar con la distribución de publicaciones de la CONBIOÉTICA	11,137	11,173	100%
6	Continuar con la atención a solicitudes información especializada en bioética	2300	2329	101%
7	Realizar la actualización y difusión de la oferta académica en bioética	4	4	100%
8	Realizar actividades de capacitación en línea sobre bioética	2,560	3,049	119%
9	Elaborar material de difusión impreso y/o digital para eventos institucionales.	6	6	100%
10	Realizar alertas informativas sobre noticias relevantes en bioética	4	4	100%
11	Desarrollar el componente de bioética en la Estrategia de Atención Primaria en Salud	1	1	100%

### Actividades del Programa Anual de Trabajo responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas

ACTIVIDADES		METAS 2019		% ALCANZADO VS PROGRAMADO
		PROGRAMADO	ALCANZADO	
1	Realizar el seguimiento a las contrataciones de bienes y servicios consolidados, y realizar las contrataciones propias de la Comisión Nacional de Bioética	4	4	100%
2	Actualización del resguardo del activo fijo de los bienes muebles de la Comisión Nacional de Bioética	1	1	100%
3	Elaboración del proyecto de modificación de estructura orgánica de la Comisión Nacional de Bioética, en apego a la política de austeridad del Gobierno Federal.	1	1	100%
4	Elaborar Manual de Organización conforme a la modificación de estructura orgánica	1	1	100%



5	Elaborar Manual de Procedimientos conforme a la modificación de estructura orgánica	1	1	100%
6	Realizar el seguimiento a los compromisos y acuerdos derivados de las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional.	4	4	100%
7	Realizar el seguimiento y atención de recomendaciones al Programa de Control Interno Institucional.	4	4	100%
8	Elaborar proyecto de la Unidad Estratégica para el liderazgo bioético en la APS y el Bienestar.	1	1	100%
9	Realizar el seguimiento a las contrataciones de bienes y servicios consolidados, y realizar las contrataciones propias de la Comisión Nacional de Bioética	4	4	100%
10	Actualización del resguardo del activo fijo de los bienes muebles de la Comisión Nacional de Bioética	1	1	100%

#### F.4 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

En el ejercicio 2019, la Comisión Nacional de Bioética recibió 69 solicitudes de información; mismas que se atendieron en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

- **Solicitudes de información 2019**

	Atendidas	Resueltas	Sujetas a Recursos de Revisión
<b>Solicitudes de Información 2018</b>	110	110	2
<b>Solicitudes de Información 2019</b>	69	69	0
<b>Comparativo 2019 / 2018</b>	41	41	2

A través del Oficio No. INAI/SAI-DGE/0020/19, signado por el Director General de Evaluación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a Información y Protección de Datos Personales, informó a esta Comisión Nacional de Bioética el tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas.

#### F.5 Ley del Servicio Profesional de Carrera

De acuerdo a la estructura vigente con vigencia 01 de junio 2019, la Comisión Nacional de Bioética cuenta con 35 plazas autorizadas sujetas a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; durante el periodo de enero a diciembre 2019, no se realizaron concursos públicos y abiertos para ocupar plazas de estructura conforme a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento y demás aplicables, contando con 2 plazas vacantes, dando un total del 94.3% de ocupación de estructura por servidores públicos de carrera.

Por lo antes expuesto se refleja el cumplimiento conforme a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal su Reglamento, y demás aplicables, lo cual se evidencia al momento en que un servidor público del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud en Representación de la Secretaría de la Función Pública certificó el total de concursos realizados de manera satisfactoria, determinando que los procedimientos cumplen con la normatividad aplicable.





Fecha	Autorizadas	Ocupadas	Vacantes	Concursos
31 de Dic 2018	43	40	3	29
31 de Dic 2019	35	33	2	0
Comparativo 2019 / 2018	-8	7	1	29

**F.6 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (LAASSP)**

Procedimiento de Adquisición	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Bienes Muebles	Total	%
Licitación Pública	\$35,992.95	\$453,937.85	\$0.00	\$489,930.87	20.6%
Adjudicación Directa Art. 41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
Convenio con Entidades de la APF	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
Invitación cuando menos 3 personas, etc. Art. 41	\$0.00	\$329,369.99	\$0.00	\$329,369.99	15.0%
Adjudicación por artículo 42	\$513,725.53	\$1,416,582.47	\$0.00	\$1,930,308.00	64.4%
<b>Total de Adquisiciones 2018</b>	<b>549,718.48</b>	<b>\$2,749,608.86</b>	<b>100%</b>	<b>\$2,749,608.86</b>	<b>100.00</b>

Procedimiento de Adquisición	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Bienes Muebles	Total	%
Licitación Pública	15,022.20	281,505.14	\$0.00	296,527.34	12%
Adjudicación Directa Art. 41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0%
Convenio con Entidades de la APF	\$0.00	44,200.00	\$0.00	44,200.00	2%
Invitación cuando menos 3 personas, etc. Art. 41	\$0.00	404,000.00	\$0.00	404,000.00	16%
Adjudicación por artículo 42	543,622.94	1,214,475.57	\$0.00	1,758,098.51	70%
<b>Total de Adquisiciones 2019</b>	<b>558,645.14</b>	<b>1,944,180.71</b>	<b>\$0.00</b>	<b>2,502,825.85</b>	<b>100.00</b>

Lo reportado como licitación pública en los capítulos 2000 y 3000 corresponde al importe de los pagos efectuados por los servicios recibidos derivados de las contrataciones consolidadas realizadas por las áreas centrales para los servicios de reservación y adquisición boletos aéreos, materiales y útiles de oficina y mantenimiento vehicular.



En el cuadro anterior se reportan como ejercidos \$543,622.94 en el capítulo 2000, y en el capítulo 3000 se reporta un ejercicio de \$1,214,475.57 contratados por adjudicación directa, los cuales se integran por concepto de adquisiciones, pago de arrendamientos y contratación de servicios a diversos proveedores durante el ejercicio 2019; \$404,000 en el capítulo 3000 contratados por Invitación a Cuando Menos Tres realizada para el mantenimiento menor del Inmueble; así mismo, se contrataron \$44,200.00 en el capítulo 3000 mediante convenio con entidades de la APF para la Capacitación del personal.

#### F.7 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Procedimiento de Contratación	Importe	%
Licitación Pública	\$0.00	0%
Adjudicación Directa	194,880	100%
Convenio con Entidades de la APF	\$0.00	0%
Invitación cuando menos 3 personas, etc.	\$0.00	0%
Otro.	\$0.00	0%
<b>Total de Contrataciones 2018</b>	<b>194,880</b>	<b>100.00</b>

Procedimiento de Contratación	Importe	%
Licitación Pública	\$0.00	0%
Adjudicación Directa	\$0.00	0%
Convenio con Entidades de la APF	\$0.00	0%
Invitación cuando menos 3 personas, etc.	\$0.00	0%
Otro.	\$0.00	0%
<b>Total de Contrataciones 2019</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0%</b>

Durante el ejercicio 2019, la Comisión Nacional de Bioética no realizó contratación alguna bajo el amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

#### F.8 Seguimiento a las medidas de austeridad republicana en materia de gasto público.

Para dar cumplimiento a este rubro la Comisión Nacional de Bioética promueve la utilización de tecnologías de la información, a través de la realización de videoconferencias y reuniones virtuales, con lo cual se evita el desplazamiento de personal a otras ciudades y por consiguiente el pago de viáticos y pasajes.





De cada videoconferencia se tiene un registro con los nombres de los participantes por parte de la Comisión Nacional de Bioética, el nombre de los expositores y los lugares a los cuales se transmiten. Se transmitieron videoconferencias con destacados expositores con cobertura nacional para los CEI, CHB, Secretaría de Salud y Público en general, con la participación de servidores públicos de la Comisión.

Lo cual significó un ahorro en el pago de boletos aéreos nacionales por un importe de \$152,109.81 pesos en comparación con el ejercicio 2018. Así mismo se tuvo un ahorro en el pago de pasajes locales por un importe de \$4,465.78 pesos a lo largo del 2019.

El pago de servicio postal tuvo una reducción en el ejercicio de los recursos comparado con el ejercicio 2018 por un importe de 84,910.74 pesos.

El ahorro más significativo lo tuvo el rubro de servicios de impresión, ya que en ejercicio 2018 se ejercieron \$599,282.76 pesos y en el ejercicio 2019 no se realizaron publicaciones.

Durante el ejercicio 2019 la Comisión Nacional de Bioética a través de la Dirección de Administración y Finanzas, continuó aplicando las medidas, lineamientos y políticas tendientes a la reducción de gastos y ahorro de energía, siguientes:

- Ahorro de energía eléctrica.

Las instalaciones de la Comisión Nacional de Bioética permiten aprovechar el paso de la luz natural ya que cuentan con grandes ventanales que permiten su paso, lo que permite ahorrar energía eléctrica y cumplir con las medidas de uso eficiente de energía en inmuebles, emitidas por la CONUEE; ya que la jornada laboral se lleva a cabo durante las horas en las que se cuenta con luz natural, siendo menor el número de oficinas que necesitan de luz artificial para poder realizar sus labores diarias, así mismo, se realizó el cambio de luminarias en el piso 3.

- Ahorro de combustible

En cuanto al ahorro de combustible para la flota vehicular, durante 2019, se continuó con la política interna que establece horarios y días preestablecidos para la entrega de correspondencia y mensajería oficial; con la finalidad de evitar la asistencia a mismos destinos, más de una vez durante el día; de igual forma, para el traslado de personal para acudir a reuniones oficiales, que tengan como un mismo domicilio, se incentiva que en un sólo vehículo vayan tres o cuatro personas, con lo cual se da cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos para la aplicación y seguimiento a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.

- Disminución del gasto en viáticos y pasajes.

Para dar cumplimiento a este rubro y la Comisión Nacional de Bioética promueve la utilización de tecnologías de la información, a través de la realización de videoconferencias y reuniones virtuales, con lo cual se evita el desplazamiento de personal a otras ciudades y por consiguiente el pago de viáticos y pasajes.

- Eficiencia en el ejercicio del presupuesto público
- La Comisión Nacional de Bioética se ha adherido a las siguientes contrataciones consolidadas, como estrategia para obtener mejores precios que permitan eficientar el presupuesto público.





- Servicio de arrendamiento de vehículos terrestres para las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la secretaría de salud. - correspondiente a los ejercicios fiscales 2019-2022.- contrato número DGRMSG-DCC-S-028 BIS-2019.
- Servicio de seguridad y vigilancia intramuros en los inmuebles de las unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y unidades hospitalarias de la secretaría de salud, correspondiente a los ejercicios fiscales 2019-2020.- contrato número DGRMSG-DCC-S-043-2019.
- Servicio de limpieza en los inmuebles de las unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y unidades hospitalarias de la secretaría de salud, correspondiente al ejercicio 2020.- contrato número DGRMSG-DCC-S-001-2020.
- Servicio de aseguramiento de los bienes patrimoniales propiedad a cargo y/o bajo responsabilidad y custodia de la secretaría de salud, sus unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y organismos públicos descentralizados.- contrato número DGRMSG-DCC-S-002-2020.
- Servicio de reservación, adquisición y/o radicación de boletos de transportación aérea nacional e internacional para la secretaría de salud.- contrato número DGRMSG-DCC-S-008-2020.
- Suministro de combustible para el parque vehicular de la secretaría de salud.- contrato número DGRMSG-DCC-S-011-2020.
- Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y verificación de gases contaminantes del parque vehicular con motor a gasolina o diésel para las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la secretaría de salud, para el ejercicio fiscal 2020.- contrato número pendiente por parte de la DGRMSG.
- Adicionalmente a la incorporación de la Comisión Nacional de Bioética a los contratos consolidados de la Secretaría de Salud mencionados anteriormente, este Órgano Administrativo Desconcentrado atendiendo el “ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Tienda Digital del Gobierno Federal” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31/07/2019; gestionó ante la Oficialía Mayor de la SHCP, el usuario para el Director de Administración y Finanzas; y poder estar en capacidad de ingresar a dicha aplicación a efecto de llevar a cabo las contrataciones para el “Suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; productos para servicio de cafetería; así como consumibles y accesorios informáticos”, requeridos para la operación de las diferentes Áreas sustantivas y administrativas de esta Comisión.

#### **F.9 Seguimiento a las observaciones determinadas por los Órganos Fiscalizadores.**

Durante el ejercicio 2019 no se realizó Auditoria a la Comisión Nacional de Bioética, así mismo no se cuentan con observaciones pendientes de atender al 31 de diciembre.



**F.10. Informe de actividades relacionadas con la Ética, las reglas de integridad, el código de conducta y la prevención de conflictos de interés. (Acuerdo publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015).**

Durante el primer trimestre de 2018 el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la En atención a los requerimientos de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI) de la Secretaría de la Función Pública se realizó el Informe Anual de Actividades 2018, el cual fue revisado y aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria 2019 el viernes 25 de enero de 2019 a las 13:30 horas. Posteriormente el informe fue debidamente acreditado con las

evidencias correspondientes en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), por la Secretaria Ejecutiva, la licenciada Maria de los Angeles Marina Adame Gayosso. Cabe destacar que se acreditó el cumplimiento del 100% de las actividades comprometidas.

En cumplimiento a los Acuerdos 03-2501-19 y 04-2501-19, se llevaron a cabo las votaciones para renovar integrantes del CEPCI el día 26 de febrero de 2019; cabe señalar que debido a que la Secretaría de la Función Pública no contaba con personal capacitado en la aplicación del sistema electrónico para llevar a cabo las votaciones, las votaciones se llevaron a cabo a través de boletas impresas y urnas; razón por la cual se convocó a la licenciada Adriana Calderón de los Ríos, Subdirectora de Seguimiento y Control del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, con lo cual se garantizó la transparencia del proceso.

Como resultado de la votación antes mencionada, se renovaron los integrantes representantes de los siguientes niveles: Direcciones de Área, Jefaturas de Departamento y Soportes Administrativos. Dicha información se dio a conocer al personal adscrito a la CONBIOÉTICA el día 26 de febrero a través del Boletín 22/2019. Los nombramientos respectivos fueron firmados por el Presidente del CEPCI el 6 de marzo.

Asimismo, se dio respuesta a las solicitudes de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, toda vez que con fecha del 4 de marzo se envió el reporte que da cuenta que no ha sido necesario implementar ninguna acción relacionada con la “Guía para el otorgamiento de medidas de protección a gestores de integridad en los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses”, en virtud de que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de Bioética, durante el año 2019 no recibió ninguna denuncia por incumplimiento a las Reglas de Integridad, los Códigos de Ética y de Conducta, así como a probables violaciones a la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación o Acoso u Hostigamiento Sexual, razón por la cual no fue necesario darle atención a ningún caso, ni brindar medidas de protección, como lo establece la guía antes mencionada.

El día 21 de marzo de 2019, en un horario de 10:00 a 11:00 horas, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2019, en la cual, entre otros puntos, se revisó y aprobó el Programa Anual de Trabajo 2019 del



**2020**  
LEONORA VICARIO  
HEREDERA MADRE DE LA PATRIA

CEPCI-CONBIOÉTICA, se Integró por el Presidente del CEPCI, los Asesores de R.H.; OIC y Jurídico del Comité, la Secretaría Ejecutiva y la Persona Consejera, el Subcomité de Implementación y Verificación de Medidas de Protección a Gestores de Integridad. De igual manera, se revisó la Guía para el Otorgamiento de Medidas de Protección a Gestores de Integridad en los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.

Vía correo electrónico el 12 de abril de 2019 la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés le hizo llegar a la Secretaria Ejecutiva, la versión final de la Cédula de Evaluación Integral 2018 del CEPCI-CONBIOÉTICA con un total de 100 puntos y calificación de excelente.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Tablero de control, se llevó a cabo el 20 de mayo a las 12 horas la Segunda Sesión Ordinaria en la que se revisaron y aprobaron las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI-CONBIOÉTICA (en las cuales se adaptó la nueva estructura del Comité en consideración a la reducción de la estructura orgánica); ratificación de los indicadores de cumplimiento; refrendo al procedimiento para someter denuncias; refrendo al protocolo de atención de denuncias y refrendo al Código de Conducta de la Secretaría de Salud 2018.

El refrendo no pudo llevarse a cabo porque a través del oficio SFP/UEIPPCI/419/161/2019 a través el inciso B se le indicó a la licenciada Nancy Muñoz Rosas, Secretaria Ejecutiva del CEPCI SS que si bien la Comisión Nacional de Bioética no cuenta con OIC propio, al tener una persona titular de la institución; misión y visión, atribuciones específicas y un CEPCI, se le insta a que cumpla con la elaboración y emisión de un Código de Conducta, razón por la cual el CEPCI-CONBIOÉTICA elaboró un proyecto de Código de Conducta de la Comisión Nacional de Bioética, el cual envió el 27 de junio al Órgano Interno de Control de acuerdo a lo solicitado por la licenciada María Alejandra García Morales, Titular del Área de Auditoría Interna del OIC en la Secretaría de Salud. Dicho código fue revisado en una reunión con el personal del OIC el 2 de julio y se solventaron las modificaciones solicitadas por este Órgano el 5 de julio, por lo cual el 8 de julio otorgaron su aprobación.

De tal manera que el día 9 de julio de 2019 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del CEPCI-CONBIOÉTICA en la que se aprobó en lo general el Código de Conducta, el cual fue enviado al personal de la Comisión para su retroalimentación, una vez que se integraron los comentarios, se dio por aprobado y difundido el 19 de julio de 2019 a través del boletín 64/2019.

Posteriormente, se solicitó el dictamen del Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaria de Salud respecto del proyecto de Código de Conducta de la Comisión Nacional de Bioética que aprobó el CEPCI en la Tercera Sesión Ordinaria del 9 de julio de 2019 a través del Oficio No. CONBIOÉTICA-CN-DAF-435-2019 de fecha 2 de octubre, el cual fue dirigido al Mtro. Iván González del Valle, Director de Apoyo Técnico Normativo en la Secretaría de Salud. Sin recibir ninguna respuesta durante 2019.

En lo relativo a la declaración de modificación patrimonial todo el personal activo de la CONBIOÉTICA realizó su declaración según lo reportado, en la Segunda Sesión Ordinaria 2019, por el licenciado Juan Manuel Velázquez Balderas, Subdirector de Recursos Humanos y Organización.



Se atendieron todas las solicitudes de difusión de las campañas enviadas por la Secretaría de la Función Pública: “Los Pilares de la Nueva Ética Pública”, la “Estrategia Nacional contra el Robo de Hidrocarburos”, así como la campaña “Conoce tu nuevo Código de Conducta”, a través del boletín institucional desde el mes de marzo hasta diciembre de 2019. De igual manera en el marco del día de la integridad el 9 de diciembre se envió el boletín 103.

Asimismo, se dio cumplimiento a lo solicitado en el Oficio Circular No. UEIPPCI/003/2019 en el que el Lic. Miguel Ángel Alejo Olivares, Director General Adjunto de Ética e Integridad de la SFP solicitó colocar tres carteles sobre el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal en lugares estratégicos de la Comisión. Cabe señalar que la evidencia de ambas solicitudes se encuentra en el SSECCOE.

En materia de capacitación, se dio cumplimiento a lo programado en el PAT del CEPCI-CONBIOÉTICA 2019, a través del Curso inductivo sobre el nuevo Código de Ética del Gobierno Federal a los servidores públicos de la Comisión Nacional con énfasis en la eficiencia y calidad del trabajo, impartida por las licenciadas María de los Angeles Marina Adame Gayosso y Karla Gabriela Sánchez Villanueva, Secretarías Ejecutivas del CEPCI-CONBIOÉTICA, llevado a cabo el 6 de septiembre de 2019. De la misma manera, se brindó la capacitación sobre el Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Secretaría de Salud; impartida el 24 de septiembre por el maestro Daniel Estrada Zúñiga del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, adscrito a la Dirección de Género y Salud.

Sobre la misma temática, a solicitud de la Lic. Nancy Muñoz Rosas, Secretaria Ejecutiva del CEPCI de la Secretaría de Salud; en respuesta al Oficio: UAF/NMR/037/2019 en el que solicitó que todo el personal adscrito a la Comisión Nacional de Bioética tomara el curso en línea “¡Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual! Conoce el Protocolo para la APF”, el 30 de septiembre se envió la evidencia que acreditó que el cien por ciento de los integrantes de la Comisión realizó el curso.

Cabe destacar la representación del CEPCI-CONBIOÉTICA, a través de su Secretaria Ejecutiva y Persona Consejera, la licenciada María de los Angeles Marina Adame Gayosso, quien participó en la mesa de trabajo que se realizó los días 17 y 18 de octubre en las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública con el objetivo analizar y mejorar el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

En atención a las solicitudes de la Secretaría de la Función Pública para difundir las encuestas entre el personal adscrito a la Comisión se enviaron los boletines 90/2019 con la invitación para contestar la “Primera Encuesta sobre la Cultura de la Denuncia 2019” y 96/2019 sobre la “Evaluación del cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal”.

### **Consideraciones Finales:**

En el ámbito de la salud y especialmente de la bioética, esta labor resulta indispensable considerando la complejidad de los fenómenos en los que se pretende incidir y el constante cambio en los mismos.

La Comisión Nacional de Bioética se consolida como la instancia encargada de coordinar la política pública en el país en materia de bioética, lo cual supone la suma de sinergias de diversos actores del Sistema Nacional de Salud y la ciudadanía en general. Durante sus más de veinticinco años de existencia la Comisión Nacional de Bioética cumple con su mandato de promover el conocimiento y aplicación de la Bioética en el ámbito científico, de la tecnología y la salud con una perspectiva social y global, desde distintas vertientes y con resultados muy variados, mismos que dan cuenta de la





evolución constante de esta disciplina y la manera en que se ha insertando en la práctica de la atención médica y la investigación en el ámbito de la salud.

Las vinculaciones estratégicas impulsan la expansión de la bioética, ya que el respaldo de los aliados de la Comisión Nacional de Bioética de los sectores público, privado y social, facilitan la difusión, divulgación y educación en bioética en todo el territorio nacional y hacen de ésta un instrumento transversal, presente en la formación y capacitación de recursos humanos en salud, redundando en la apropiación social la bioética.

El diálogo de la Comisión Nacional de Bioética con organismos internacionales y con instituciones homólogas de otros países, consolidan a ésta como una institución de vanguardia y referente a nivel global, regional y local, al promover los más altos estándares éticos en todo lo referente a la atención

de la salud de los mexicanos, al tiempo que la legislación, las políticas públicas y programas de gobierno, particularmente los relacionados con la salud, incorporan el enfoque bioético en su diseño, implementación y análisis, encontrando en esta multidisciplinaria un elemento que legitima la toma de decisiones, al considerar el respeto a la dignidad y los derechos humanos de las personas como el centro de toda actividad gubernamental.

De acuerdo con lo expresado en los distintos apartados que integran el informe, se observa que la Comisión Nacional de Bioética ha logrado avances considerables en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales por parte de las distintas áreas que conforman su estructura orgánica, entre los cuales destaca lo referente al registro de CHB y CEI y la participación en diversos eventos nacionales e internacionales; lo que ha permitido impulsar la cultura bioética en el país, y el arraigo de la disciplina entre los profesionales de la salud, estudiantes y a integrantes de la población en general.

Dentro del proceso de difusión de la cultura bioética, se ha hecho énfasis en la distribución de diversas publicaciones editadas por la Comisión Nacional de Bioética, tales como: libros, lineamientos operacionales, guías técnicas, gacetas y folletos informativos, incluyendo los libros que contienen las exposiciones de destacados bioeticistas que participaron en eventos nacionales e internacionales y en diversos foros organizados por la COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA en los cuales se abordaron diversos temas de primera importancia en el ámbito de la Bioética, que están presentes en el contexto nacional y mundial, desde una óptica científica, racional y respetuosa.

